



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

DICTAMEN CF-SEICMSJ-001-2022

LA COORDINACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ASUNTO: LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA SOLICITA MODIFICACIÓN INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE GASTO, POR MOTIVO DE CUMPLIR CON COMPROMISOS Y NECESIDADES ADQUIRIDAS, POR UN MOTO TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 199,800.00) DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", POR LAS JUSTIFICACIONES QUE EXPONE.

De acuerdo con la solicitud presentada por La Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en oficio No. SEICMSJ-CA-46-2022 de fecha 14 de marzo 2022; se efectuó el análisis respectivo a la solicitud planteada, estableciendo que la transferencia de asignaciones a los renglones de Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles permitirá una correcta ejecución del gasto planificado en la actividad presupuestaria 001-Dirección y Coordinación: Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

DICTAMINA:

PRIMERO: Que conforme al artículos 32 y 41, del Decreto 101-97 y sus Reformas "Ley Orgánica del Presupuesto", es procedente la modificación de asignaciones dentro de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", derivado que esto permitirá efectuar un reordenamiento presupuestario en débito y crédito, para la ejecución de gastos planificados de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por la Coordinación Administrativa y sus Programas y Proyectos, para darle cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-199,800.00</u>	<u>199,800.00</u>
0000 SIN ORGANISMO	-199,800.00	199,800.00
000		
TOTAL	-199,800.00	199,800.00



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

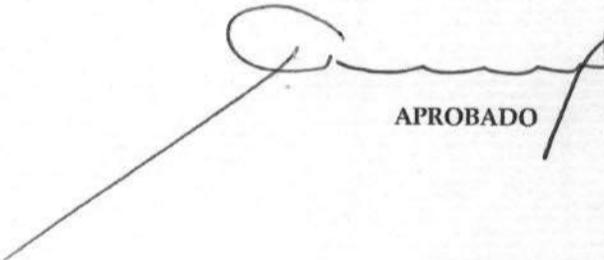
SEGUNDO: De conformidad con el artículo 53 Bis del Decreto 101-97 y sus Reformas "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 80, del Acuerdo Gubernativo 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", las unidades administrativas ejecutoras son exclusiva y directamente responsables del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación. -----

TERCERO: Para dar trámite a la referida transferencia presupuestaria, la Coordinación Financiera de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, emitió el comprobante de modificación presupuestaria forma C-02 número Dos (02) por un monto de Q 199,800.00 con fecha de imputación del once de abril del año que transcurre en SICOINWEB, generando la modificación en las asignaciones iniciales de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes". -----

CUARTO: Se recomienda al Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, que con base en el fundamento legal expuesto anteriormente y si se considera procedente, realice la aprobación de la modificación de asignaciones presupuestarias entre renglones de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes". -----


PONENTE




APROBADO





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 001-2022 -SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, GUATEMALA, ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ASUNTO: LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, SOLICITA MODIFICACIÓN INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE GASTO, POR MOTIVO DE REORDENAMIENTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE, POR UN MONTO TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 199,800.00) DENTRO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", POR LAS JUSTIFICACIONES QUE EXPONE.

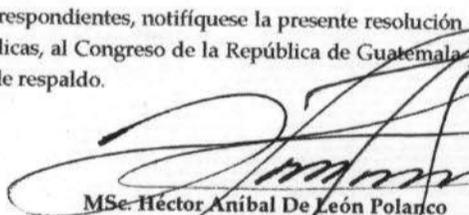
Se tiene a la vista la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias planteadas por La Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por medio de la cual indica la necesidad de efectuar una transferencia entre asignaciones dentro de las fuentes de financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", derivado a que este permitirá efectuar un reordenamiento presupuestario, dentro del PROGRAMA 11 Apoyo al sector Justicia, a fin que se realice la correcta ejecución del gasto planificado, en actividad 001- Dirección y Coordinación, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, **CONSIDERANDO:** Que la Coordinación Financiera, mediante Dictamen No. CF-SEICMSJ-001-2022, de fecha once de abril del año dos mil veintidós, recomienda se apruebe conforme la Ley Orgánica del Presupuesto, el traspaso de mérito. **POR LO TANTO:** El Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia, con base en lo que determinan los artículos 32 y 41, del Decreto 101-97 y sus Reformas "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria registrada en comprobante número Uno (01) de fecha once de abril del año dos mil veintidós, de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", la cual asciende a un monto total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 199,800.00), a favor del PROGRAMA 11 Apoyo al Sector Justicia - dentro del presupuesto de egresos vigente correspondiente a la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, para darle cumplimiento a la ejecución de actividades previamente planificadas por los programas y proyectos de la ICMSJ.

SEGUNDO: Las unidades administrativas ejecutoras son exclusiva y directamente responsables del cumplimiento de la legislación vigente, durante la ejecución física y financiera de las asignaciones presupuestarias objeto de la presente modificación.

TERCERO: Para los efectos correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas, acompañando documentación de respaldo.


MSe. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU			24 3 2,022		
					DÍA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION INTERNA		02-2022		24 3 2,022			2
				DÍA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-2,000.00	-2,000.00
11140069-11-00-000-001-000-111-0719-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-25,000.00	-25,000.00
11140069-11-00-000-001-000-111-1223-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-15,000.00	-15,000.00
11140069-11-00-000-001-000-111-1317-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-25,000.00	-25,000.00
11140069-11-00-000-001-000-111-1420-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-10,000.00	-10,000.00
11140069-11-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-2,000.00	-2,000.00
11140069-11-00-000-001-000-113-1420-11-0000-0000	TELEFONÍA	-5,000.00	-5,000.00
11140069-11-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-4,000.00	-4,000.00
11140069-11-00-000-001-000-142-0719-11-0000-0000	FLETES	-1,000.00	-1,000.00
11140069-11-00-000-001-000-142-1223-11-0000-0000	FLETES	-1,000.00	-1,000.00
11140069-11-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-35,000.00	-35,000.00
11140069-11-00-000-001-000-169-0719-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU	-2,600.00	-2,600.00
11140069-11-00-000-001-000-169-1413-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU	-2,500.00	-2,500.00
11140069-11-00-000-001-000-169-1420-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU	-2,500.00	-2,500.00
11140069-11-00-000-001-000-185-0719-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-1,000.00	-1,000.00
11140069-11-00-000-001-000-185-1223-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-1,000.00	-1,000.00
11140069-11-00-000-001-000-185-1317-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-1,000.00	-1,000.00
11140069-11-00-000-001-000-185-1413-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-1,000.00	-1,000.00
11140069-11-00-000-001-000-185-1420-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-1,000.00	-1,000.00
11140069-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11140069-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-15,000.00	-15,000.00
11140069-11-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-5,000.00	-5,000.00
11140069-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-5,100.00	-5,100.00
11140069-11-00-000-001-000-291-1223-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-1,500.00	-1,500.00
11140069-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO P	-3,000.00	-3,000.00
11140069-11-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-5,300.00	-5,300.00
11140069-11-00-000-001-000-295-1223-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-1,300.00	-1,300.00
11140069-11-00-000-001-000-295-1413-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-1,000.00	-1,000.00
11140069-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-20,000.00	-20,000.00
TOTAL ==>		-199,800.00	-199,800.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	3	2,022
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU			24	3	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	02-2022		24	3	2,022	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140069-11-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00	10,000.00
11140069-11-00-000-001-000-143-0101-11-0000-0000	ALMACENAJE	24,000.00	24,000.00
11140069-11-00-000-001-000-156-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	8,000.00	8,000.00
11140069-11-00-000-001-000-168-0719-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÉ	2,600.00	2,600.00
11140069-11-00-000-001-000-168-1413-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÉ	2,500.00	2,500.00
11140069-11-00-000-001-000-168-1420-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÉ	2,500.00	2,500.00
11140069-11-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	5,000.00	5,000.00
11140069-11-00-000-001-000-261-0719-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	500.00	500.00
11140069-11-00-000-001-000-261-1223-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	300.00	300.00
11140069-11-00-000-001-000-261-1317-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	200.00	200.00
11140069-11-00-000-001-000-261-1413-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	400.00	400.00
11140069-11-00-000-001-000-261-1420-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	300.00	300.00
11140069-11-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,000.00	20,000.00
11140069-11-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	500.00	500.00
11140069-11-00-000-001-000-264-0719-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	500.00	500.00
11140069-11-00-000-001-000-264-1223-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	500.00	500.00
11140069-11-00-000-001-000-264-1317-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	500.00	500.00
11140069-11-00-000-001-000-264-1413-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	500.00	500.00
11140069-11-00-000-001-000-264-1420-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	500.00	500.00
11140069-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	65,000.00	65,000.00
11140069-11-00-000-001-000-268-0719-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	100.00	100.00
11140069-11-00-000-001-000-268-1223-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	100.00	100.00
11140069-11-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,000.00	2,000.00
11140069-11-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	300.00	300.00
11140069-11-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	25,000.00	25,000.00
11140069-11-00-000-001-000-286-0719-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	500.00
11140069-11-00-000-001-000-286-1223-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	500.00
11140069-11-00-000-001-000-286-1317-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	500.00
11140069-11-00-000-001-000-286-1413-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	500.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	3	2,022
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU			24	3	2,022
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	02-2022		24	3	2,022	2
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11140069-11-00-000-001-000-286-1420-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	500.00
11140069-11-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,500.00	2,500.00
11140069-11-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000.00	2,000.00
11140069-11-00-000-001-000-299-0719-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200.00	200.00
11140069-11-00-000-001-000-299-1223-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200.00	200.00
11140069-11-00-000-001-000-299-1317-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200.00	200.00
11140069-11-00-000-001-000-299-1413-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200.00	200.00
11140069-11-00-000-001-000-299-1420-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200.00	200.00
11140069-11-00-000-001-000-324-0719-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	4,000.00	4,000.00
11140069-11-00-000-001-000-324-1223-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	4,000.00	4,000.00
11140069-11-00-000-001-000-324-1317-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	4,000.00	4,000.00
11140069-11-00-000-001-000-324-1413-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	4,000.00	4,000.00
11140069-11-00-000-001-000-324-1420-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	4,000.00	4,000.00
TOTAL ==>		199,800.00	199,800.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	3	2,022
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU			24	3	2,022
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION INTERNA	02-2022		24	3	2,022	2
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
II INGRESOS CORRIENTES	-199,800.00		199,800.00	
0000 SIN ORGANISMO	-199,800.00		199,800.00	
0000		-199,800.00		199,800.00
TOTAL		-199,800.00		199,800.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-179,800.00	179,800.00
	DESARROLLO HUMANO	-179,800.00	179,800.00
INVERSIÓN FÍSICA		-20,000.00	20,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:		-199,800.00	199,800.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	3	2,022
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU			24	3	2,022
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION INTERNA		02-2022		24	3	2,022	2
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-199,800.00	199,800.00
	30200	Administración de Justicia	-199,800.00	199,800.00
		30201 Administración de justicia	-199,800.00	199,800.00
TOTAL:			-199,800.00	199,800.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - Apoyo al Sector Justicia	-199,800.00	199,800.00
TOTAL:	-199,800.00	199,800.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	3	2,022
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11140069-000-00	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JU		24	3	2,022
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION INTERNA	02-2022	24	3	2,022
			DIA	MES	AÑO
					No. DOCUMENTO
					2

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	3	2,022
DIA	MES	AÑO

[Firma]

 FIRMA

[Firma]

 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 18/04/2022
		HORA : 14:48.59
		REPORTE:R00817650.rpt

39

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 -0 -000	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-199,800.00	-199,800.00
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		-137,600.00	-137,600.00
11	00	000	001	000	200	11		-42,200.00	-42,200.00
11	00	000	001	000	300	11		-20,000.00	-20,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	199,800.00	199,800.00
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		49,600.00	49,600.00
11	00	000	001	000	200	11		130,200.00	130,200.00
11	00	000	001	000	300	11		20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación							-199,800.00	199,800.00	
							-199,800.00	199,800.00	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 18/04/2022
		HORA : 14:48.59
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 000	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-199,800.00	199,800.00
0000-SIN ORGANISMO	-199,800.00	199,800.00
0000-SIN CORRELATIVO	-199,800.00	199,800.00
Total	-199,800.00	199,800.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	11	Entidad
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	11	Registro

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/04/2022 HORA : 14:48.59 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 000	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/05/2022.
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/05/2022.

Centros de Costo Consolidados
6125-1; 14460-1; 14462-1; 14463-1; 14465-1; 15320-1;

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

36

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 17:52.52
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO 11140069 - 0 - 6125	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	COMPROBANTE No.: 1

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-2,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-2,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0101	141	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-4,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0101	151	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-35,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-5,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0101	233	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-15,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-5,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-5,100.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-3,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0101	295	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-5,300.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-20,000.00	0.00
Total												-101,400.00	0.00	

DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

35

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 17:52.52
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 6125	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	10,000.00	
0	11	00	000	001	000	0101	143	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	24,000.00	
0	11	00	000	001	000	0101	156	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	8,000.00	
0	11	00	000	001	000	0101	254	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	5,000.00	
0	11	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	20,000.00	
0	11	00	000	001	000	0101	264	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	500.00	
0	11	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	65,000.00	
0	11	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	2,000.00	
0	11	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	300.00	
0	11	00	000	001	000	0101	286	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	25,000.00	
0	11	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	2,500.00	
0	11	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	2,000.00	
Total													164,300.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-101,400.00	164,300.00
Total		-101,400.00	164,300.00

DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

34

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 17:52.52
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 6125	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-101,400.00	164,300.00
0000-SIN ORGANISMO	-101,400.00	164,300.00
0000-SIN CORRELATIVO	-101,400.00	164,300.00
Total	-101,400.00	164,300.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	6	Entidad
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	6	Registro

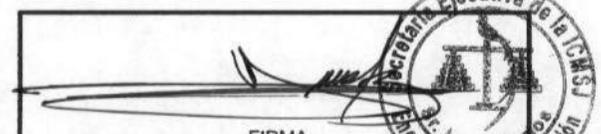
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

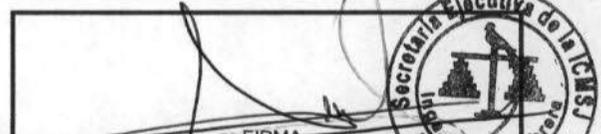
DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

FIRMA  

FIRMA  

33

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 17:53.31
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO 11140069 - 0 - 14465	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ	COMPROBANTE No.: 1
---------------------------------------	---	------------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	0719	111	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-25,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0719	142	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-1,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0719	169	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-2,600.00	0.00
0	11	00	000	001	000	0719	185	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-1,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	0719	168	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	2,600.00	
0	11	00	000	001	000	0719	261	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	500.00	
0	11	00	000	001	000	0719	264	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	500.00	
0	11	00	000	001	000	0719	268	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	100.00	
0	11	00	000	001	000	0719	286	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	500.00	
0	11	00	000	001	000	0719	299	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	200.00	
0	11	00	000	001	000	0719	324	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	4,000.00	
Total													8,400.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-29,600.00	8,400.00
Total		-29,600.00	8,400.00

DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 17:53.31
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 14465	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-29,600.00	8,400.00
0000-SIN ORGANISMO	-29,600.00	8,400.00
0000-SIN CORRELATIVO	-29,600.00	8,400.00
Total	-29,600.00	8,400.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	2	Entidad
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	2	Registro

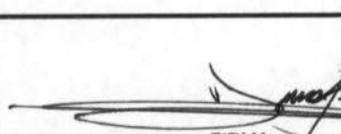
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

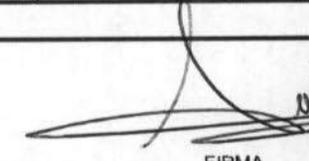
DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA  

FIRMA  

31

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 17:54.06
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 15320	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	1317	111	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-25,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	1317	185	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-1,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	1317	261	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	200.00	
0	11	00	000	001	000	1317	264	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	500.00	
0	11	00	000	001	000	1317	286	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	500.00	
0	11	00	000	001	000	1317	299	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	200.00	
0	11	00	000	001	000	1317	324	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	4,000.00	
Total													5,400.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-26,000.00	5,400.00
Total		-26,000.00	5,400.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-26,000.00	5,400.00
0000-SIN ORGANISMO	-26,000.00	5,400.00
0000-SIN CORRELATIVO	-26,000.00	5,400.00
Total		5,400.00

DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 17:54.06
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 15320	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/05/2022.
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/05/2022.

DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

29

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 17:54.48
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 14463	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	1420	111	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-10,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	1420	113	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-5,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	1420	169	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-2,500.00	0.00
0	11	00	000	001	000	1420	185	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-1,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	1420	168	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	2,500.00	
0	11	00	000	001	000	1420	261	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	300.00	
0	11	00	000	001	000	1420	264	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	500.00	
0	11	00	000	001	000	1420	286	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	500.00	
0	11	00	000	001	000	1420	299	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	200.00	
0	11	00	000	001	000	1420	324	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	4,000.00	
Total													8,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-18,500.00	8,000.00
Total		-18,500.00	8,000.00

DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

28

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 17:55.21
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 14462	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SANTA MARIA ,NEBAJ, QUICHÉ	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	1413	169	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-2,500.00	0.00
0	11	00	000	001	000	1413	185	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-1,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	1413	295	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-1,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	1413	168	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	2,500.00	
0	11	00	000	001	000	1413	261	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	400.00	
0	11	00	000	001	000	1413	264	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	500.00	
0	11	00	000	001	000	1413	286	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	500.00	
0	11	00	000	001	000	1413	299	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	200.00	
0	11	00	000	001	000	1413	324	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	4,000.00	
Total													8,100.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-4,500.00	8,100.00
Total		-4,500.00	8,100.00

DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

27

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 17:55.21
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 14462	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SANTA MARIA ,NEBAJ, QUICHÉ	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		
0000-SIN ORGANISMO	-4,500.00	8,100.00
0000-SIN CORRELATIVO	-4,500.00	8,100.00
	-4,500.00	8,100.00
Total	-4,500.00	8,100.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	2	Entidad
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	2	Registro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 17:55.57
		REPORTE: R00817403.rpt

26

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 14460	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	1223	111	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-15,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	1223	142	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-1,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	1223	185	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-1,000.00	0.00
0	11	00	000	001	000	1223	291	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-1,500.00	0.00
0	11	00	000	001	000	1223	295	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-1,300.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	000	001	000	1223	261	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	300.00	
0	11	00	000	001	000	1223	264	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	500.00	
0	11	00	000	001	000	1223	268	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	100.00	
0	11	00	000	001	000	1223	286	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	500.00	
0	11	00	000	001	000	1223	299	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	200.00	
0	11	00	000	001	000	1223	324	11	0000	0000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	4,000.00	
Total													5,600.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	-19,800.00	5,600.00
Total		-19,800.00	5,600.00

DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

25

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/03/2022 HORA : 17:54.48 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 14463	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-18,500.00	8,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-18,500.00	8,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-18,500.00	8,000.00
Total	-18,500.00	8,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	1	Entidad
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	1	Registro

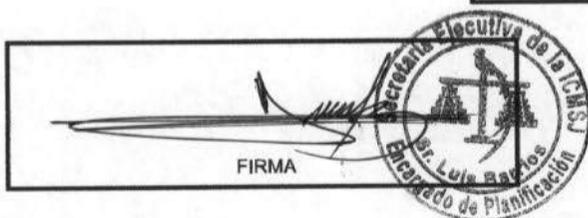
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

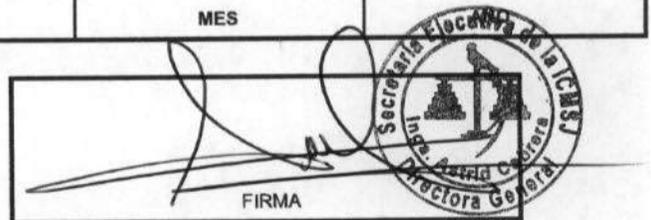
DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	

FIRMA 

FIRMA 

24

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 24/03/2022
		HORA : 17:55:57
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11140069 - 0 - 14460	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTERNA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOLUCIÓN CFIP-01-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-19,800.00	5,600.00
0000-SIN ORGANISMO	-19,800.00	5,600.00
0000-SIN CORRELATIVO	-19,800.00	5,600.00
Total	-19,800.00	5,600.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

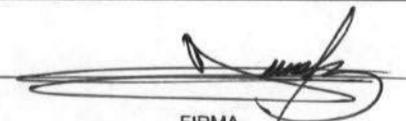
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
0	11	00	000	001	000	001-001	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/06/2022.	
0	11	00	000	001	000	001-001-0002	Dirección, gestión y coordinación	No existe modificación de metas físicas, según RESOLUCIÓN/CFIP/06/2022.	

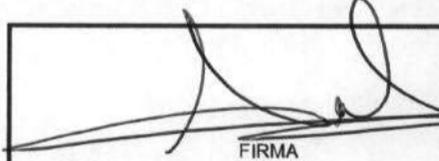
DESCRIPCIÓN DESTINADA A INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE FUNCIONAMIENTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN /CFIP/01/2022

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ– es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los Programas y/o Proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que la Unidad de Planificación tiene como objetivo asesorar a las Máximas autoridades de los Organismos de Estado en materia de políticas, planes, Programas y/o Proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados. Por lo anterior se definieron las metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2,021 en base a la formulación por resultados dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN– y en el Sistema de Administración Integrado –SIGES–.

CONSIDERANDO

Que según artículos 4 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Autoridad Máxima de la Institución y por delegación conjuntamente con los Coordinadores de los Programas y/o Proyectos y la Unidad de Planificación, son los responsables de la ejecución del gasto y por lo tanto los encargados de establecer las metas físicas que servirán para determinar el cumplimiento de los objetivos a que se destinaron los recursos durante el ejercicio fiscal, así como aprobar el incremento o decremento de las mismas.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que según Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que según Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios públicos a la población.

CONSIDERANDO

Que según numeral 4.3.3. inciso e) de las Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG- en donde la máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismo criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala,

h



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE

PRIMERO: Modificar las metas físicas del Centro de Costo: Gestión Administrativa, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia – SEICMSJ-, derivado de la Modificación Presupuestaria para realizar las compras cuatrimestrales de acuerdo a los expedientes de pago y la programación anual de compras de la SEICMSJ y de los cinco (5) Centros de Administración de Justicia CAJ's.

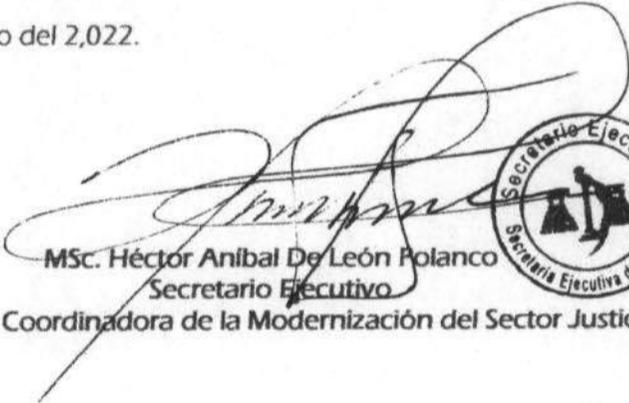
EXISTE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

Nombre	Estructura	Unidad de Medida	Modificación de Meta	
			Aumento	Disminución
001-001 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Entidad	7	1
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Registro	7	1

SEGUNDO: Notificar a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas para que realice las modificaciones y registros correspondientes dentro del Plan Operativo Anual –POA- del año 2,022 y Sistema Informático de Gestión-SIGES- Sistema Integrado de Administración/SIAF.

TERCERO: La presente resolución entre en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 22 de marzo del 2,022.


MSc. Héctor Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN /CFIP/02/2022

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los Programas y/o Proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que la Unidad de Planificación tiene como objetivo asesorar a las Máximas autoridades de los Organismos de Estado en materia de políticas, planes, Programas y/o Proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados. Por lo anterior se definieron las metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2021 en base a la formulación por resultados dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- y en el Sistema de Administración Integrado –SIGES-.

CONSIDERANDO

Que según artículos 4 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Autoridad Máxima de la Institución y por delegación conjuntamente con los Coordinadores de los Programas y/o Proyectos y la Unidad de Planificación, son los responsables de la ejecución del gasto y por lo tanto los encargados de establecer las metas físicas que servirán para determinar el cumplimiento de los objetivos a que se destinaron los recursos durante el ejercicio fiscal, así como aprobar el incremento o decremento de las mismas.



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que según Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que según Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios públicos a la población.

CONSIDERANDO

Que según numeral 4.3.3. inciso e) de las Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG- en donde la máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismo criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala,

4



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE

PRIMERO: Modificar las metas físicas del Centro de Costo: Centro de Administración de Justicia de Santiago Atitlán, Sololá, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ-, derivado de la Modificación Presupuestaria para realizar las compras cuatrimestrales de acuerdo a los expedientes de pago y la programación anual de compras de la SEICMSJ y de los cinco (5) Centros de Administración de Justicia CAJ's.

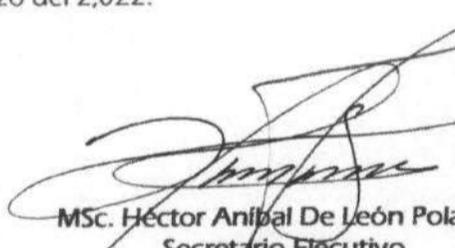
EXISTE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

Nombre	Estructura	Unidad de Medida	Modificación de Meta	
			Aumento	Disminución
001-001 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Entidad	2	0
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Registro	2	0

SEGUNDO: Notificar a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas para que realice las modificaciones y registros correspondientes dentro del Plan Operativo Anual –POA- del año 2,022 y Sistema Informático de Gestión-SIGES- Sistema Integrado de Administración/SIAF.

TERCERO: La presente resolución entre en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 22 de marzo del 2,022.


MSc. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo

Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN /CFIP/03/2022

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ– es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los Programas y/o Proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que la Unidad de Planificación tiene como objetivo asesorar a las Máximas autoridades de los Organismos de Estado en materia de políticas, planes, Programas y/o Proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados. Por lo anterior se definieron las metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2,021 en base a la formulación por resultados dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN– y en el Sistema de Administración Integrado –SIGES–.

CONSIDERANDO

Que según artículos 4 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Autoridad Máxima de la Institución y por delegación conjuntamente con los Coordinadores de los Programas y/o Proyectos y la Unidad de Planificación, son los responsables de la ejecución del gasto y por lo tanto los encargados de establecer las metas físicas que servirán para determinar el cumplimiento de los objetivos a que se destinaron los recursos durante el ejercicio fiscal, así como aprobar el incremento o decremento de las mismas.

h



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que según Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que según Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios públicos a la población.

CONSIDERANDO

Que según numeral 4.3.3. inciso e) de las Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG- en donde la máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismo criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala,

h



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE

PRIMERO: Modificar las metas físicas del Centro de Costo: Centro de Administración de Justicia, Santa María, Nebaj, Quiché, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ-, derivado de la Modificación Presupuestaria para realizar las compras cuatrimestrales de acuerdo a los expedientes de pago y la programación anual de compras de la SEICMSJ y de los cinco (5) Centros de Administración de Justicia CAJ´s.

EXISTE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

Nombre	Estructura	Unidad de Medida	Modificación de Meta	
			Aumento	Disminución
001-001 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Entidad	2	0
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Registro	2	0

SEGUNDO: Notificar a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas para que realice las modificaciones y registros correspondientes dentro del Plan Operativo Anual –POA- del año 2,022 y Sistema Informático de Gestión-SIGES- Sistema Integrado de Administración/SIAF.

TERCERO: La presente resolución entre en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 22 de marzo del 2,022.



MSc. Héctor Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN /CFIP/04/2022

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ– es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los Programas y/o Proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que la Unidad de Planificación tiene como objetivo asesorar a las Máximas autoridades de los Organismos de Estado en materia de políticas, planes, Programas y/o Proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados. Por lo anterior se definieron las metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2,021 en base a la formulación por resultados dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN– y en el Sistema de Administración Integrado –SIGES–.

CONSIDERANDO

Que según artículos 4 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Autoridad Máxima de la Institución y por delegación conjuntamente con los Coordinadores de los Programas y/o Proyectos y la Unidad de Planificación, son los responsables de la ejecución del gasto y por lo tanto los encargados de establecer las metas físicas que servirán para determinar el cumplimiento de los objetivos a que se destinaron los recursos durante el ejercicio fiscal, así como aprobar el incremento o decremento de las mismas.

#7



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que según Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que según Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios públicos a la población.

CONSIDERANDO

Que según numeral 4.3.3. inciso e) de las Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG- en donde la máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismo criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala,

H



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE

PRIMERO: Modificar las metas físicas del Centro de Costo: Centro de Administración de Justicia, Playa Grande, Ixcán, Quiché, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ-, derivado de la Modificación Presupuestaria para realizar las compras cuatrimestrales de acuerdo a los expedientes de pago y la programación anual de compras de la SEICMSJ y de los cinco (5) Centros de Administración de Justicia CAJ's.

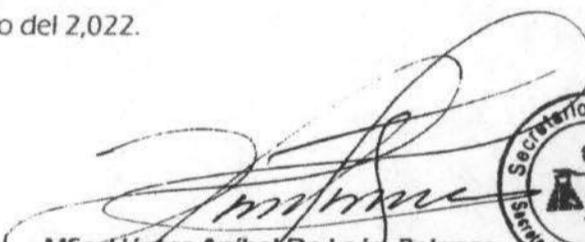
EXISTE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

Nombre	Estructura	Unidad de Medida	Modificación de Meta	
			Aumento	Disminución
001-001 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Entidad	2	1
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Registro	2	1

SEGUNDO: Notificar a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas para que realice las modificaciones y registros correspondientes dentro del Plan Operativo Anual –POA- del año 2,022 y Sistema Informático de Gestión-SIGES- Sistema Integrado de Administración/SIAF.

TERCERO: La presente resolución entre en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 22 de marzo del 2,022.


MSc. Héctor Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN /CFIP/05/2022

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ– es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los Programas y/o Proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que la Unidad de Planificación tiene como objetivo asesorar a las Máximas autoridades de los Organismos de Estado en materia de políticas, planes, Programas y/o Proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados. Por lo anterior se definieron las metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2,021 en base a la formulación por resultados dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN– y en el Sistema de Administración Integrado –SIGES–.

CONSIDERANDO

Que según artículos 4 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Autoridad Máxima de la Institución y por delegación conjuntamente con los Coordinadores de los Programas y/o Proyectos y la Unidad de Planificación, son los responsables de la ejecución del gasto y por lo tanto los encargados de establecer las metas físicas que servirán para determinar el cumplimiento de los objetivos a que se destinaron los recursos durante el ejercicio fiscal, así como aprobar el incremento o decremento de las mismas.

th



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que según Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que según Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios públicos a la población.

CONSIDERANDO

Que según numeral 4.3.3. inciso e) de las Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG- en donde la máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismo criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala,



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESUELVE

PRIMERO: Modificar las metas físicas del Centro de Costo: Centro de Administración de Justicia de Santa Eulalia, Huehuetenango, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ-, derivado de la Modificación Presupuestaria para realizar las compras cuatrimestrales de acuerdo a los expedientes de pago y la programación anual de compras de la SEICMSJ y de los cinco (5) Centros de Administración de Justicia CAJ's.

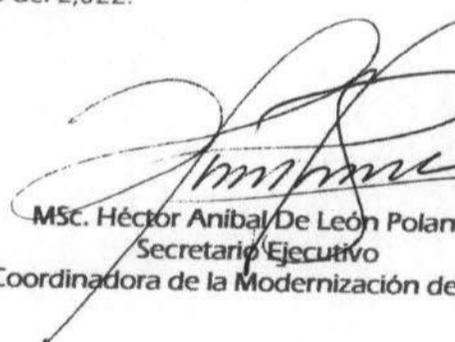
NO EXISTE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

Nombre	Estructura	Unidad de Medida	Modificación de Meta	
			Aumento	Disminución
001-001 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Entidad	/	/
001-001-0002 Dirección, gestión y coordinación	11-00-000-001-000	Registro	/	/

SEGUNDO: Notificar a la Coordinación de Fortalecimiento Institucional y de Programas para que realice las modificaciones y registros correspondientes dentro del Plan Operativo Anual –POA- del año 2,022 y Sistema Informático de Gestión-SIGES- Sistema Integrado de Administración/SIAF.

TERCERO: La presente resolución entre en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 22 de marzo del 2,022.


MSc. Héctor Anibal De León Polanco
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia





SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

RESOLUCIÓN /CFIP/06/2022

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- es ser un órgano executor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los Programas y/o Proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que la Unidad de Planificación tiene como objetivo asesorar a las Máximas autoridades de los Organismos de Estado en materia de políticas, planes, Programas y/o Proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados. Por lo anterior se definieron las metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2,021 en base a la formulación por resultados dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- y en el Sistema de Administración Integrado –SIGES-.

CONSIDERANDO

Que según artículos 4 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Autoridad Máxima de la Institución y por delegación conjuntamente con los Coordinadores de los Programas y/o Proyectos y la Unidad de Planificación, son los responsables de la ejecución del gasto y por lo tanto los encargados de establecer las metas físicas que servirán para determinar el cumplimiento de los objetivos a que se destinaron los recursos durante el ejercicio fiscal, así como aprobar el incremento o decremento de las mismas.

h



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que según Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto define el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que según Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 16-2021, las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios públicos a la población.

CONSIDERANDO

Que según numeral 4.3.3. inciso e) de las Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG- en donde la máxima autoridad de la entidad, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria, bajo los mismo criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas, proyectos y el ajuste al PEI, POA y Plan Anual de Compras (PAC), en función de las modificaciones presupuestarias realizadas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala,

h



Secretaría Ejecutiva
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
-SEICMSJ-

Instrucción de la Dirección General

Fecha: 15/03/2022

No.: 034

Dirigida a:

1. Linda Velasquez
2. Lic. Jacol
3. _____
4. _____
5. _____

Urgente	<input type="checkbox"/>
Revisión	<input type="checkbox"/>
Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Comentarios	<input type="checkbox"/>
Archivo	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Se autoriza Modificación presupuestaria y
física.


 Inga. Astrid Celeste Cabrera Aldana
 Directora General

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ
 COORDINACION FINANCIERA
RECIBIDO
15 MAR 2022
 A las: _____
 Firma: Emilia 7:02 AM



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN
DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 14 de marzo de 2022
OFICIO No. SEICMSJ-CA-46-2022

Ingeniera
Astrid Cabrera Aldana
Directora General
Secretaría Ejecutiva ICMSJ

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO
15 MAR 2022

Estimada Ingeniera Cabrera:

HORA: 10:17 F. *[Signature]*

Reciba un cordial saludo, el motivo del presente es para solicitarle autorización y Vo. Bo. Para realizar la modificación al Presupuesto de funcionamiento, con el fin de poder realizar los pagos pendientes de suministros de los CAJ's y compras programadas en el año.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo, atentamente.

Licda. Glenda Velásquez Molina
Coordinadora Administrativa

[Handwritten signature]

ub. Cal. sub.p.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN CRÉDITO

Fecha de solicitud:		Guatemala 10 de marzo de 2022									
Nombre del proyecto o programa		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA									
GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Centro de costo	FIE	ORG	CORR	MONTO SOLICITADO (Q)			
100	001	122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	101	11	0	0	Q	10,000.00		
100	001	143	ALMACENAJE	101	11	0	0	Q	24,000.00		
100	001	156	EQUIPO	101	11	0	0	Q	8,000.00		
100	001	168	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	719	11	0	0	Q	2,600.00		
100	001	168	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	1413	11	0	0	Q	2,500.00		
100	001	168	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	1420	11	0	0	Q	2,500.00		
				TOTAL GRUPO 100				Q	49,600.00		
200	001	254	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	101	11	0	0	Q	5,000.00		
200	001	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	719	11	0	0	Q	500.00		
200	001	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1223	11	0	0	Q	300.00		
200	001	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1317	11	0	0	Q	200.00		
200	001	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1413	11	0	0	Q	400.00		
200	001	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1420	11	0	0	Q	500.00		
200	001	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	101	11	0	0	Q	20,000.00		
200	001	264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0101	11	0	0	Q	500.00		
200	001	264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0719	11	0	0	Q	500.00		
200	001	264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1223	11	0	0	Q	500.00		
200	001	264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1317	11	0	0	Q	500.00		
200	001	264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1413	11	0	0	Q	500.00		
200	001	264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1420	11	0	0	Q	500.00		
200	001	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	101	11	0	0	Q	65,000.00		
200	001	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0719	11	0	0	Q	100.00		
200	001	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1223	11	0	0	Q	100.00		
200	001	269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	101	11	0	0	Q	2,000.00		
200	001	286	HERRAMIENTAS MENORES	0101	11	0	0	Q	25,000.00		
200	001	286	HERRAMIENTAS MENORES	0719	11	0	0	Q	500.00		
200	001	286	HERRAMIENTAS MENORES	1223	11	0	0	Q	500.00		
200	001	286	HERRAMIENTAS MENORES	1317	11	0	0	Q	500.00		

615.000.00 - 016.000.00
 326.000.00 - 024.000.00 - 024.000.00
 10.000.00 - 11.000.00 - 08.000.00
 14.000.00 - 14.000.00 - 08.000.00
 12.000.00 - 12.000.00 - 05.000.00
 15.000.00 - 15.000.00 - 05.000.00

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN CRÉDITO

Fecha de solicitud:		Guatemala 10 de marzo de 2022										
Nombre del proyecto o programa		SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA										
GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Centro de costo	FTE	ORG	CORR	MONTO SOLICITADO (Q)				
200	001	286	HERRAMIENTAS MENORES	1418	11	0	0	500.00				
200	001	286	HERRAMIENTAS MENORES	1400	11	0	0	500.00				
200	001	289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	101	11	0	0	2,500.00				
200	001	299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0101	11	0	0	2,000.00				
200	001	299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0719	11	0	0	200.00				
200	001	299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1223	11	0	0	200.00				
200	001	299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1317	11	0	0	200.00				
200	001	299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1418	11	0	0	200.00				
200	001	299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1420	11	0	0	200.00				
			TOTAL GRUPO 200									129,900.00
300	001	324	EQUIPO EDUCACIONAL	0719	11	0	0	4,000.00				
300	001	324	EQUIPO EDUCACIONAL	1223	11	0	0	4,000.00				
300	001	324	EQUIPO EDUCACIONAL	1317	11	0	0	4,000.00				
300	001	324	EQUIPO EDUCACIONAL	1413	11	0	0	4,000.00				
300	001	324	EQUIPO EDUCACIONAL	1420	11	0	0	4,000.00				
			TOTAL GRUPO 300									20,000.00
			Total									199,500.00

GRUPO DE GASTO		JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN POR GRUPO DE GASTO									
100	Modificación para cubrir los gastos del 1er cuatrimestre y compras reportadas en el PAC										
200	Modificación para cubrir los gastos del 1er cuatrimestre y compras reportadas en el PAC										
300	Modificación para cubrir los gastos de inversión de la Secretaría y Centros de Justicia										

ELABORADO POR: GLENDA CAROLINA VELASQUEZ MOLINA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SEICMSJ

AUTORIZADO POR: INGA. ASTRID CABRERA ALDANA
DIRECTOR GENERAL DE LA SEICMSJ

Q

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN DEBITO

Fecha de solicitud:

Guatemala 10 de marzo de 2022

Nombre del proyecto o programa:

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	MONTO SOLICITADO (Q)
100	001	111	ENERGÍA ELÉCTRICA	719	11	0	0	Q 25,000.00
100	001	111	ENERGÍA ELÉCTRICA	1420	11	0	0	Q 10,000.00
100	001	111	ENERGÍA ELÉCTRICA	1317	11	0	0	Q 25,000.00
100	001	111	ENERGÍA ELÉCTRICA	1223	11	0	0	Q 15,000.00
100	001	111	ENERGÍA ELÉCTRICA	101	11	0	0	Q 2,000.00
100	001	151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	101	11	0	0	Q 35,000.00
100	001	142	FLETES	1223	11	0	0	Q 1,000.00
100	001	142	FLETES	719	11	0	0	Q 1,000.00
100	001	141	TRANSPORTE DE PERSONAS	101	11	0	0	Q 4,000.00
100	001	168	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	101	11	0	0	Q 5,000.00
100	001	165	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	1223	11	0	0	Q 2,600.00
100	001	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	719	11	0	0	Q 1,000.00
100	001	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1317	11	0	0	Q 1,000.00
100	001	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1223	11	0	0	Q 1,000.00
100	001	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1413	11	0	0	Q 1,000.00
100	001	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1420	11	0	0	Q 1,000.00
100	001	113	TELEFONÍA	1420	11	0	0	Q 5,000.00
100	001	113	TELEFONÍA	101	11	0	0	Q 2,000.00
Total Grupo 100								Q 137,600.00
200	001	233	PRENDAS DE VESTIR	101	11	0	0	Q 15,000.00
200	001	295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	101	11	0	0	Q 5,000.00
200	001	292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	101	11	0	0	Q 3,000.00
200	001	291	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1223	11	0	0	Q 1,500.00
200	001	295	INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS	1223	11	0	0	Q 1,300.00
200	001	253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	101	11	0	0	Q 5,000.00

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN DEBITO

Fecha de solicitud:		Guatemala 10 de marzo de 2022						
Nombre del proyecto o programa:		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA						
GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UBG	FTE	ORG	CORR	MONTO SOLICITADO (Q)
200	001	295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	1413	11	0	0	1,000.00
200	001	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	101	11	0	0	5,000.00
200	001	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	101	11	0	0	5,100.00
200	001	328	EQUIPO DE COMPUTO	101	11	0	0	41,900.00
Total Grupo 200								Q 20,000.00
TOTAL GRUPO 300								Q 199,500.00

GRUPO DE GASTO		JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN POR GRUPO DE GASTO						
100		Es necesario cubrir el debito y pago de compras del 1er cuatrimestre para el mejor funcionamiento de la secretaria						
200		Es necesario cubrir el debito y pago-compras del 1er cuatrimestre						
201		Es necesario cubrir el debito y pago-compras del 1er cuatrimestre para los CAJ						



[Handwritten Signature]

AUTORIZADO POR: INGA. ATRID CABRERA ALDANA
DIRECTOR GENERAL DE LA SEICMSJ

ELABORADO POR: GLENDA GAJOLINA VELASCO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SEICMSJ

5-